

¿Qué significa, hoy, la Hispanidad?

PATRICIO DE BLAS ZABALETA

Madrid, 2015

© Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca

Sede Social: c/ Abada, 2 5º 4-A

28015 Madrid

Depósito Legal: M-56658-2015

Maquetación: A.D.I. C/ Martín de los Heros, 66. 28008 Madrid. Telf.: 91542 82 82

¿QUÉ SIGNIFICA, HOY, LA HISPANIDAD?

(CONFERENCIA PRONUNCIADA POR EL AUTOR EN LA UNIVERSIDAD DE MAYORES EXPERIENCIA RECÍPROCA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015)

Me temo que pequé de atrevido cuando me ofrecí a desarrollar este tema. Me animé a hacerlo porque el año pasado por estas fechas impartí una conferencia, de tono académico, sobre “la fiesta de la Hispanidad” para un público escolar. Pero este no es un foro de estudiantes, sino la UMER, es decir, un concilio experimentado dispuesto escuchar y a debatir. Y, además, al tema de la Hispanidad le hemos añadido un HOY, que quiere decir AQUÍ y AHORA, que nos obliga a afrontar el carácter polémico que suele revestir la fiesta.

En los años 90, formé parte de un equipo de profesores de historia españoles y americanos reunido por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la revisión y actualización de la historia de Iberoamérica. De aquel trabajo surgieron dos libros: un análisis de los programas de historia de los diferentes países y un Currículo tipo para la enseñanza de la historia de Iberoamérica. Después, ya por nuestra cuenta, un grupo reducido de quienes formamos aquel equipo continuamos con el tema y escribimos un libro: Historia Común de Iberoamérica (EDAF, 2000) que ha tenido una versión posterior, enriquecida y actualizada, en dos partes: La Aventura de América. Los hombres que conquistaron imperios y gestaron naciones (2011) e Iberoamérica 1812-2012. De las independencias a la globalización (2012). El estudio compartido con colegas de la otra orilla del Atlántico me permitió conocer un poco mejor la historia de América y España, al tiempo que el contacto con ellos me ha hecho más atento a lo que representa hoy la realidad iberoamericana.

Con estas credenciales comparezco ante ustedes para compartir tres reflexiones sobre el asunto que nos convoca:

1. Una primera, más polémica, podría etiquetarse así: Entre la indiferencia y la contestación, la fiesta nacional como síntoma.
2. En la segunda, la parte más histórica y más extensa, trataré de explicar cómo se llegó, tras el enfrentamiento y la ruptura total de la Emancipación, a la celebración conjunta de la hispanidad, dedicando una consideración específica a la presencia problemática de las comunidades indígenas en la fiesta.
3. Por último, intentaré resumir el significado de la Hispanidad en la actualidad y haré un breve apunte sobre el contenido cultural, sociológico y económico de la Hispanidad.

1. Entre la indiferencia y la contestación, la fiesta nacional como síntoma

La fiesta de la Hispanidad nació hace cien años y, con diferentes nombres –DÍA DE LA RAZA, DIA DE LA HISPANIDAD, etc.–, se ha venido celebrando desde entonces en todos los países iberoamericanos, excepto en Cuba. En España la fiesta fue creada en 1918, como FIESTA DE LA RAZA. En la dictadura de Franco se cambió por el de DÍA DE LA RAZA primero (1940) y por el de DÍA DE LA HISPANIDAD después (1958). En 1987, la Ley de 7 de octubre lo cambió por el aséptico FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA. Solo en el preámbulo se hacía referencia al motivo de la fiesta de manera tan solemne como oscura: Simboliza la efeméride histórica en que España, a punto de concluir un proceso de construcción del Estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política, inició un período de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos.

Como todas las fiestas nacionales, la del Doce de octubre perseguía una finalidad pedagógico-ideológico-política en una época en que se consolidaban los sistemas escolares nacionales. Políticos e intelectuales españoles pensaron que, a la hora de conmemorar una fecha que sirviera de mito fundador de la nación y acompañara a la construcción de una identidad colectiva, ninguna (se pensó en

la Reconquista –Covadonga o Granada– o en el Dos de mayo...) concitaría más unanimidad. Para las naciones americanas la hispanidad representaba, precisamente, el elemento en que habían querido basar su identidad y, a la vez, lo que les confería una unidad y les diferenciaba de la América anglosajona.

A los españoles de ahora la celebración de la fiesta nos ha colocado, un año más, ante el desconocimiento, los complejos y los prejuicios con que enfrentamos nuestro pasado colectivo. Autoridades que se ausentan de los actos oficiales porque, dicen, no se consideran parte de la nación que los celebra; ciudadanos, incluidos alcaldes de ciudades importantes, que proclaman su rechazo a una fiesta que conmemora el genocidio que, según ellos, cometieron sus ancestros; y todo ello en medio de la indiferencia general. Todo ello podría enmarcarse en el proceso de “desnacionalización” (tomo el término y la idea de Tomás Pérez Vejo –“Un proyecto para España”, *El País* 30/09/2014) que afecta, sobre todo a la izquierda, desde la dictadura franquista y la transición a la democracia. La dictadura se había apropiado de tal forma del concepto y los símbolos de “patria” y “nación”, como exclusiva de una parte de España, que con la democracia pusimos bajo sospecha aquellos episodios de la historia sobre los que la dictadura había construido “su” España (Reyes Católicos, Imperio de Carlos V y Felipe II, Conquista y colonización de América...). En consecuencia, el término “Hispanidad” que había sido manipulado por el franquismo en un sentido conservador y nostálgico –el “Imperio”: una espada, una fe, un destino en lo universal– quedó bajo sospecha. La misma suerte corrió el término Hispanoamérica.

Desprestigiado el término Hispanidad, tras la recuperación de la democracia se intentó promover el de “Iberoamérica” e iberoamericano (así se llaman, todavía, las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno que se inauguraron en 1991, la XXIV se celebró en 2014 en Veracruz). Su contenido, más geográfico que ideológico, lo hacía apto para integrar tanto al conjunto de los países colonizados por España y Portugal, como a la totalidad de las personas que vivieran en ellos. Pero el término no cuajó. Y seguimos empleando el nombre de América Latina, inventado y promovido por naciones que no tuvieron protagonismo alguno en la configuración de ese espacio.

Además, y en parte por lo que acabo de decir, conocemos mal y no valoramos en sus justos términos la empresa española en América. Pocos españoles tienen una idea cabal de su significado y trascendencia. Algunos, no solo los más jóvenes, ignoran directamente ese legado ¡Ay nuestra responsabilidad como

profesores de historia! Entre los que saben algo de ella, predominan dos visiones igualmente parciales e insatisfactorias: la de quienes no han superado la visión política-ideológica, tan huera de contenido como grandilocuente en su formulación, propia de los regímenes autoritarios de este lado –repasen los libros de texto de FEN– y del otro del Atlántico, y la de quienes la denuestan dejándose llevar, sin ningún sentido crítico, de una visión “indigenista” emparentada con la Leyenda Negra, que la reduce al genocidio y al expolio de los indios americanos.

Por eso, me ha parecido útil repasar brevemente cómo se llegó a la celebración de la fiesta de la Hispanidad, tras la ruptura total que representaron las guerras de emancipación. Cómo fue posible por la permanencia, tras esta, de la lengua española como lazo de unión; cómo la aparición en escena de los EEUU contribuyó a aproximar a los antiguos contendientes y, finalmente, cuál fue el papel asignado a los indígenas a lo largo del siglo XIX. De esos cuatro actores hablamos ahora.

2. Del enfrentamiento y la ruptura a la celebración

2.1. España ante la emancipación de sus colonias.

La emancipación de los territorios pertenecientes a la corona española tuvo lugar entre 1810 y 1824. Después de esa fecha solo Cuba y Puerto Rico continuaron formando parte de España. Pero, a diferencia de lo ocurrido con Inglaterra y sus trece colonias norteamericanas, la constitución de las nuevas naciones fue traumática, y su reconocimiento por parte de la antigua metrópoli se hizo esperar demasiado tiempo. México fue la primera (1836) y Colombia (1881) la última. Esa demora, unida a las intervenciones militares españolas a lo largo del siglo (México, Perú, Chile...), agrandó el foso abierto por la emancipación. El resultado fue la ruptura total de relaciones comerciales, el distanciamiento y la incomunicación.

Desde 1866 se produjo un cambio de política: se decide poner fin a las aventuras de recuperación de territorios y se legaliza y favorece la emigración. En 1914, por citar un ejemplo, un 10,5% de la población argentina era nacida en España igualando prácticamente a la colonia italiana (11%). Ese aporte de población española significó un refuerzo importante para la consolidación y avance del español en países como Argentina y Chile, que recibían contingentes de

población de otros países europeos, y un estímulo en la demanda de relaciones culturales (pintura, teatro, música) y económicas. Además, el gobierno formuló algo parecido a una política global: acercamiento a las naciones, promover la idea de una “raza española” con rasgos e intereses comunes frente al intervencionismo yanqui (Congreso Internacional de Americanistas 1881, creación de la Unión Iberoamericana 1884, promoción del IV centenario del Descubrimiento), y estimular las relaciones comerciales (transporte, industria editorial...).

Tras la pérdida de Cuba y Puerto Rico en la guerra con los Estados Unidos, esa política de acercamiento se consolidó de manera definitiva. Concluida su presencia física en aquellas tierras, se hacía posible una cooperación española más plena con sus habitantes. Intelectuales como Rafael M^a Labra, Rafael Altamira, González Posada y, en general, los integrantes de la “Generación del 98” contribuyeron eficazmente a ese empeño.

2.2. El espíritu criollo: antiespañolismo y americanidad

Según el científico alemán A. Humboldt, a finales del XVIII, los habitantes de Hispanoamérica se distribuían así: eran criollos –blancos, descendientes de españoles– un 19%; indios un 45%; mestizos (Castas) un 32%, y negros el 4% restante. Pero la emancipación fue obra de los criollos. Tras conseguirla, tuvieron que enfrentarse a una complejísima tarea: pacificar los territorios –las guerras, más que de independencia, fueron guerras civiles devastadoras–, construir nuevos estados con sus fronteras, instituciones, leyes, códigos y símbolos y, al mismo tiempo, crear las naciones y promover una identidad nacional. Y todo ello lo hicieron conforme a sus intereses de criollos –el 19%– (también de los mestizos, no así de los indígenas) y a su idea de nación definida según los principios liberales.

Desde el principio, esa identidad nacional se basó en la negación del legado de la era colonial y, al mismo tiempo, del pasado y del presente indígena que aparecía a sus ojos como un obstáculo para el progreso. En cambio, adoptaron entusiasmados las corrientes estéticas e ideológicas europeas, en especial las de origen francés. Los modelos para las ideas, los gustos y las modas se buscaron en Londres y, sobre todo, en París. El antiespañolismo de los escritores progresistas americanos –muchos de ellos eran también dirigentes políticos– fue una constante a lo largo del siglo. Faustino D. Sarmiento, José Pedro Varela, Juan B. Alberdi, Esteban Echevarría, José Victoriano Lastarria y muchos más hicieron

suya la expresión del chileno Francisco Bilbao: El progreso consiste en desespañolizarse (1844), y se sumaron a la llamada del mexicano Ignacio Ramírez: Desespañolicémonos (1865). El peruano Manuel González Prada, explicaba claramente el motivo y escribiría en 1894:

Al espíritu de naciones ultramontanas y monárquicas preframos el espíritu libre y democrático del siglo. Volvamos los ojos a los autores castellanos, estudiemos sus obras maestras, enriquezcamos su armoniosa lengua; pero recordemos constantemente que la dependencia intelectual de España significaría para nosotros la prolongación de la niñez.

Esta voluntad de ruptura no fue, sin embargo, total. Los próceres de la independencia siguieron cultivando a los heterodoxos del pensamiento español: los misioneros españoles y sus relatos sobre la conquista, señaladamente Bartolomé de Las Casas y Bernardino de Sahagún, los escritos publicados fuera de España de Blanco White y de Flórez Estrada y los de algunos ilustrados como Jovellanos. Los redactores de las constituciones americanas, al decir del uruguayo Carlos M. Rama, se inspiraron en la tradición española de filosofía política (Suárez, Vitoria, Mariana) más que en cualquier texto de origen francés y, a lo largo del siglo, la influencia de autores y políticos españoles, como Larra, Castelar, Menéndez Pelayo y Valera fue una realidad. Tampoco fue unánime. La postura de radical negación de lo hispano coexistió con la aceptación por parte de intelectuales conservadores, como Andrés Bello, Ricardo Palma, Rufino Cuervo, Miguel Antonio Caro o Lucas Alamán, de una parte importante de la herencia hispana como ingrediente definitorio de su identidad.

Además, el instrumento de construcción del espíritu ciudadano, tanto para conformar las identidades nacionales, como para preservar un lazo de unión hispanoamericano, fue la lengua española, lengua oficial de las repúblicas y lengua de la escuela. Aunque los intentos de Simón Bolívar de formar una confederación similar a la de los Estados Unidos del norte fracasaron, sobrevivió la unidad lingüística, y ello no ocurrió por casualidad. En este empeño destacó un selecto grupo de filólogos: el venezolano (nacionalizado chileno) Andrés Bello, autor de la Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos (1847), los colombianos Rufino José Cuervo, que dedicó su vida al estudio de la lengua española y dejó obras como Notas a la gramática de Bello (1874) y el Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana (1886-1893) y

Miguel Antonio Caro (presidente de Colombia entre 1894 y 1898), autor de una excelente Gramática latina. Andrés Bello, el más insigne de todos, expresó clarísimamente el temor a que se repitiera en América lo que había ocurrido “en la Europa, en el tenebroso período de la corrupción del latín”, en el prólogo a su Gramática de la lengua castellana 1847

el mayor mal de todos y el que, si no se ataja va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común es la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América y, alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirán en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional...

2.3. Otros actores en escena: norteamericanos (Panamericanismo) y franceses (Latinidad)

La aproximación entre España y sus antiguas colonias se vio favorecida por la intervención de dos de las potencias que habían puesto sus ojos en ellas tras el vacío de poder que resultó del final de la presencia española.

Los Estados Unidos estuvieron muy atentos al proceso de independencias de los territorios españoles. El presidente James Monroe, aludiendo a la política europea del momento –la intervención de la Santa Alianza en España en 1823 contra las revoluciones liberales–, lanzaba este aviso desde el Congreso, el 2 de diciembre de 1823, y formulaba lo que luego se denominaría “Doctrina Monroe”

Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier porción de alguno de estos continentes sin hacer peligrar nuestra paz y felicidad, y nadie puede creer que nuestros hermanos del sur, dejados solos, lo adoptaran por voluntad propia. Es igualmente imposible, por consiguiente, que contemplemos una interposición así con indiferencia...

Esta proclama, puramente defensiva, se interpretó pronto por la opinión pública como “América para los americanos” y derivó en una política más activa de fondo puritano, el “Destino manifiesto”, que podría resumirse en esta formulación del *Morning News* de Nueva York en diciembre de 1845: “es nuestro destino expandirnos y poseer todo el continente que la Providencia nos ha deparado”. Un observador tan agudo como el aristócrata francés Alexis de Tocqueville lo había captado desde 1831 y lo dejó escrito en su obra *La democracia en América* (1835-1840):

No podemos dejar de reconocer que la raza inglesa ha adquirido una notable preponderancia sobre todas las otras razas europeas del nuevo mundo...

No se detendrá en las líneas trazadas por los tratados, sino que desbordará, por todas partes esos diques imaginarios... En el sudoeste, México es una barrera al paso de los anglo-americanos... La provincia de Texas se encuentra todavía bajo la dominación de México; pero pronto no se verá allí ni un solo mexicano.

La anexión de Texas anunciada por Tocqueville se cumpliría en 1845 y se completaría en 1848, por el tratado de Guadalupe-Hidalgo, en el que México hubo de ceder los actuales estados norteamericanos de Nuevo México, Arizona, California, Nevada, Utah y una parte de Colorado. En total más de dos millones de Kilómetros cuadrados. A lo largo del siglo XIX, a medida que los EEUU se convertían en una gran potencia demográfica y económica, sus intereses se proyectaban progresivamente hacia el sur: Nicaragua, Panamá y el canal que construían los franceses, las Antillas. En 1898 provocaron la guerra con España, por Cuba y Puerto Rico. Comenzaba a desarrollarse la política panamericana que adquiriría toda su dimensión a partir de la presidencia de T. Roosevelt (1901-1909). Esa política se conoce por Corolario Roosevelt a la doctrina Monroe y podría resumirse así:

el desorden en el manejo de los asuntos políticos y sociales podría requerir la intervención de una nación civilizada y en este hemisferio la fidelidad de los Estados Unidos a la doctrina Monroe podrá obligarlos, aunque eso les repugne, a ejercer un poder de policía internacional en caso de desórdenes e impotencia.

Monroe y su doctrina se apropiaron, también, del gentilicio americano (Rojas Mix). Americano se había convertido en sinónimo de yanqui. Y el resto de ame-

ricos, dudosos de serlo ellos también, tuvieron que buscar otro nombre. Y desarrollaron, especialmente a raíz de la guerra de Cuba, un fuerte sentimiento antiyanqui. Se inició así una aproximación a España —el hispanoamericanismo— en cuya estela se sitúan las conmemoraciones del Día de la Raza. Rubén Darío expresó este sentimiento y este renacer en su poema A Roosevelt de 1904:

Eres los Estados Unidos,
Eres el futuro invasor
De la América ingenua que tiene sangre indígena,
Que aún reza a Jesucristo y aún habla español...
Crees que la vida es incendio,
que el progreso es erupción;
que donde pones la bala
el porvenir pones
No...
Esa América que tiembla de huracanes y que vive de amor;
hombre de ojos sajones y alma bárbara, vive.
Y sueña. Y ama, y vibra; y es hija del Sol...

Antes de que surgiera el hispanoamericanismo, se había desarrollado en Francia el movimiento que dio el nombre de América Latina a esa América que no quería reconocerse anglosajona. Quien primero empleó el término fue el chileno Francisco Bilbao (en una conferencia pronunciada en París el 24 de junio de 1856) y quien más promovió su empleo fue el colombiano José M^a Torres Caicedo por sus contactos diplomáticos especialmente en Francia (fue miembro correspondiente del Instituto de Francia y Comendador de la Legión de Honor). Pero, si los franceses no inventaron el nombre, sí fueron quienes más hicieron por difundirlo.

Fue en París, en la década de 1860, en el contexto de la ideología de la latinidad, donde hizo fortuna. Allí se editaba en la década de 1860 un periódico político, literario y económico titulado América latina y allí surgió el panlatinismo. Dentro de la geo-política de la época expresaba las aspiraciones de la Francia de Napoleón III en las tierras de ultramar. Su principal ideólogo fue Michel Chevalier (1806-1879). Sostenía que Europa estaba dividida en tres bloques raciales: el germánico o anglosajón, el latino y el eslavo, liderados, respectivamente,

por Inglaterra, Francia y Rusia. Su órgano de expresión era la *Revue des Races latines* (1857-1871) y uno de sus más prestigiosos difusores fue Ernest Renan, en quien se inspiraría el uruguayo José E. Rodó para desarrollar la oposición metafórica entre los dos personajes de *La tempestad* de W. Shakespeare: el espiritual Ariel –hispanoamericano– y el materialista Calibán –norteamericano–. La revista popularizó un argumento que tendría muchos seguidores: si la raza anglosajona era superior para construir una civilización técnica, los latinos tenían una cultura espiritual más elevada. Una visión semejante al hispanoamericanismo que expresaba el poema de Rubén Darío.

2.4 La población indígena, de la marginación a la multiculturalidad

Para entender cabalmente la evolución del concepto y de la fiesta de la Hispanidad es menester terminar nuestro recorrido recordando la evolución singular de la población indígena. Pienso que el desapego de muchos por la obra de los españoles en América se explica, en parte, porque su visión de los pueblos indígenas se limita a los primeros años de la conquista, especialmente a las críticas del P. Las Casas.

Al final de la era colonial española, los indígenas representaban más de la mitad de la población (Humboldt, como vimos, los reducía al 45%). A comienzos del siglo XXI, representaban menos del 10% de la población. En 2001 (Datos de Naciones Unidas y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, FPI), había en América Latina entre 60 y 80 millones de indígenas agrupados en casi mil pueblos con lenguas y culturas particulares. La mayoría no llegaban a los 5000 individuos. Solo los quechuas pasaban de los 2 millones y los aymaras, mayas y Nahuatl tenían entre 1 y 2 millones. Por países, los porcentajes oscilaban entre el 60% en Bolivia y Guatemala, el 40% en Perú o el 36% en Ecuador, el 15% de México y Honduras, hasta poco más del 1% en Argentina y Venezuela.

A pesar del terrible trauma que representó la conquista española, las poblaciones indígenas pudieron conservar sus lenguas y lo esencial de sus culturas, a excepción de la religión y los valores que representaba. Ello fue posible, aparte, claro está, de su voluntad de supervivencia, por la legislación de la Corona española que en las *Leyes de Indias* estableció un régimen jurídico diferente para la “república de los españoles” y para “la república de los indios”. Así, estos pu-

dieron conservar sus propiedades comunales, su organización comunitaria y sus costumbres bajo la mirada, vigilante y protectora a la vez, de los misioneros. No es de extrañar, pues, que en los tiempos revueltos de la independencia los indígenas se encontraran en el dilema de escoger bando entre sus dominadores criollos y los defensores de una monarquía paternalista que había producido una profusa legislación en su favor. Y la mayoría optó por el partido realista.

Pero las nuevas repúblicas, constituidas según los principios liberales, no respetaron los elementos constitutivos de la indianidad. Muy pocos de los símbolos que adoptaron las nuevas naciones evocaban las antiguas civilizaciones indígenas. Las fronteras de los nuevos países separaban a pueblos, como los quechuas, los aymaras, mayas o mapuches en naciones diferentes. Las lenguas indígenas fueron excluidas de las nuevas escuelas estatales y marginadas en la vida social. Y la propiedad privada, un principio jurídico básico de los liberales, pero ajeno a las culturas indígenas, hizo que las tierras comunales de las comunidades indígenas quedaran a merced de las leyes del mercado, o pasaran directamente a los gobiernos por impago de los tributos que les correspondían. El derecho común terminó con las prácticas comunitarias indígenas. Para complicar aún más las cosas, las teorías de Spencer, muy en boga en el S. XIX, condujeron a un determinismo racial que afirmaba la supremacía de la raza blanca y convertía al indio en un ser incapaz de progresar y sometido a las fuerzas de la naturaleza.

[En la política lingüística es paradigmático el caso de Paraguay, donde el gobernador se lamentaba al final de la colonia “hemos llegado al extremo de que la lengua del pueblo conquistado sea la que domine”. Pues bien, en 1848, el Gobierno de Carlos A. López promulgó una ley que sustituía los apellidos indígenas por los de origen español, lo mismo hizo, poco después con los topónimos]

La política de los gobiernos presentó, sin embargo, diferencias apreciables. Los próceres chilenos, uruguayos, o argentinos como Alberdi y Sarmiento, se propusieron europeizar la población y someter a la barbarie que se oponía a la civilización, aunque fuera mediante el exterminio. En México, Bolivia, Ecuador o Perú, donde la población indígena era numerosa, las cosas se veían de manera diferente y su integración en la nación mediante un proceso de mestizaje, se convirtió en un objetivo problemático nacional. En México, especialmente, se optó por el mestizaje como elemento constitutivo de la nación. Inspirada por hombres

como Justo Sierra o Vasconcelos, esta política fue impulsada por indios, como Altamirano, Ramírez o el propio Presidente Juárez.

Entrado el siglo XX, los gobiernos adoptaron políticas “indigenistas” que ponían fin, oficialmente, a la política de marginación y exclusión seguida en la mayoría de países durante el siglo precedente. La Revolución mexicana fue el intento más destacado. Pero los resultados fueron escasos. Por eso, surgió la reivindicación de las etnias y culturas indígenas, el “indianismo”, que tomó impulso en 1940 con el Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro (México). Su impacto fue enorme. Por toda Iberoamérica surgieron organismos expresamente dedicados a los indios y al estudio de su cultura. El siguiente paso, reclamar el “poder indio”, a semejanza de las reivindicaciones del “poder negro” en USA, se produce en los años 70 y 80. Nuevas organizaciones indígenas de corte moderado o de carácter guerrillero (Sendero Luminoso –Perú–, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –El Salvador–, Ejército Guerrillero Tupak Katari –Bolivia–) se organizaban en todas partes y acentuaban la ideología étnica que se plasmó en diferentes plataformas reivindicadoras de las culturas indígenas, como el Manifiesto de Tihawnaku, 1973.

Este cambio de perspectiva se debió a varios factores: la frustración de las expectativas suscitadas por las reformas agrarias, el apoyo de las iglesias católica (Teología de la liberación) y protestantes a las culturas indígenas, el declive de la política concebida en términos de lucha de clases tras la caída del muro de Berlín, la propia conmemoración del V Centenario, el del “Encuentro”, y la relevancia que adquieren los asuntos concernientes a los pueblos indígenas en la cooperación y en los organismos internacionales (OEI, UNESCO). Estos factores, en conjunto, contribuyeron a poner en valor las culturas y las lenguas indígenas ante los propios pueblos indios y facilitaron medios materiales y jurídicos para su protección y desarrollo. Así, el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT (1989), vinculante para los países que lo suscriben, obligaba a reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de dichos pueblos y tuvo una influencia notable.

La respuesta de las repúblicas a esta nueva sensibilidad, a las directrices internacionales y a las crecientes reivindicaciones de las comunidades campesinas, fue, a partir de los años 90, la cascada de reformas constitucionales, que no ha parado en el siglo XXI: Colombia en 1991, México y Paraguay en 1992, Chile y Perú 1993, Ecuador 1998... hasta la de Bolivia de 2009, directamente encaminadas a

reconocer los derechos de los pueblos indígenas y a conformar verdaderos estados multiculturales.

3. La celebración de la Hispanidad y su significado en la actualidad

Era necesario este recordatorio histórico para entender los elementos constitutivos y las contradicciones de la fiesta de la Hispanidad que es, precisamente, lo que hoy nos convocaba. Como hemos visto, las condiciones para su instauración estaban creadas a finales del siglo XIX. Una vez consolidadas las repúblicas americanas, abandonada por España cualquier pretensión de recuperar su presencia territorial, y convertida la herencia cultural española en una seña de identidad entre los países iberoamericanos, nada se oponía a la instauración de una fiesta que celebrara en todo el ámbito hispano, tanto el suceso que lo originó –el Descubrimiento– como la riqueza de su contenido y su continuidad.

3.1 Del “Día de la Raza” al “Día de la Fiesta Nacional”, pasando por el “Día de la Hispanidad”

La fiesta se fraguó en torno a la celebración del IV centenario del Descubrimiento (1892). Inicialmente, fue promovida por círculos de inmigrantes (italianos en USA, españoles e italianos en Argentina) y por intelectuales hispanófilos de finales del XIX y principios del XX, y muy pronto fue acogida por los gobiernos de ambas orillas del Atlántico. En 1881, tuvieron lugar en Madrid dos acontecimientos significativos: un Congreso Internacional de Americanistas y el centenario del nacimiento de Andrés Bello. Poco después, en 1884, se fundaba la Unión Iberoamericana, una entidad que se sostendría con donaciones privadas y fondos públicos y que sería apoyada por la diplomacia de los países en su labor de promoción del IV Centenario del Descubrimiento. En octubre de 1892, se celebraba en Madrid un Congreso pedagógico hispano-portugués-americano que tuvo gran repercusión.

La declaración oficial, en lo que a España se refiere, tuvo lugar el 23 de septiembre de 1892. En el histórico convento de Santa María de la Rábida en Huelva, la Reina Regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, viuda de Alfonso XII, firmó dos Reales decretos. El primero, semejante al que ya ha-

bían firmado algunos mandatarios americanos que enviaron delegaciones a los actos conmemorativos, declaraba fiesta nacional el doce de octubre de aquel año (Cuarto Centenario). El segundo autorizaba al Gobierno la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que perpetuase esta conmemoración cívica convirtiéndola en fiesta anual. Este último proyecto no se llevó a efecto hasta 1918 por los miramientos del Gobierno que no quería adelantarse a los países americanos en esta decisión. El 15 de julio de ese año, después que lo hubieran hecho Perú y Argentina, Alfonso XIII rubricó la ley que declaraba “Fiesta de la Raza” el 12 de octubre de cada año.

Entre 1915 y 1928, todos los países iberoamericanos, excepto Cuba, incluyeron el 12 de octubre en su calendario de fiestas, la mayoría con carácter de fiesta nacional. Los Estados Unidos ya la celebraban, desde 1892, por influencia de la población italiana como “Día de Colón”. En Hispanoamérica, al principio se bautizó como “Día de la Raza”. El término RAZA muy en boga en la época servía bien, en su indeterminación y polisemia, porque ignoraba las heridas dejadas por la emancipación, ocultaba los antagonismos sociales y políticos internos y abrazaba al conjunto de pueblos hispánicos que, por encima de otras diferencias, compartían la misma lengua, la misma cultura. A lo largo del tiempo, el nombre de la fiesta se cambió por el de Hispanidad.

Aclaremos enseguida que, en España y en Iberoamérica, “Hispanidad” ya no significaba lo mismo para todos. Los conservadores la entendían como un conjunto ideológico enmarcado en el catolicismo y en sus valores, tal como lo explicara Ramiro de Maeztu, en 1934, en su libro *La defensa de la Hispanidad*. En ese sentido atribuían a España –la Madre patria– la creación de ese legado antimaterialista y, una vez perdida su hegemonía, precisamente por el abandono de aquellos valores, incumbía a toda Hispanoamérica la misión histórica de conservar y transmitir ese legado. Era una visión que compartían, con matices, intelectuales conservadores españoles (el citado Maeztu, Pemán) e iberoamericanos (José de la Riva Agüero, Victor A. Belaúnde, Carlos Pereyra, Alfonso Reyes...). Era, también, una teoría que siempre sedujo a los dictadores españoles –Primo de Rivera, Franco– e hispanoamericanos –Pinochet– que la revestían, además, de un carácter clerical, militarista y oligárquico y que les venía bien para excluir a los que no comulgaban con la doctrina oficial.

Pero no era esa la visión de la mayoría de los representantes de la “Generación del 98”, como Ganivet o Unamuno, ni de los que formaron la corriente his-

panoamericanista liberal que representaron hombres de la Institución Libre de Enseñanza, como Rafael María de Labra y Rafael Altamira, ni de la generación de 1914, como Ortega y Gasset y más tarde su discípulo Julián Marías, ni de los intelectuales “transterrados” (como gustaba denominarse José Gaos, uno de ellos) después de la Guerra Civil. Para estos españoles, era la lengua, sobre todo, la que crea los lazos, porque para ellos existía una estrecha relación entre filosofía, identidad y lenguaje. Esos lazos obligaban a proseguir, entre todos, la construcción de una cultura más rica, y la posibilidad de continuar con su labor les hacía decir, a los exiliados españoles, que los países que les acogían “aunque sean estados independientes, no son sociedades diferentes” a la suya y entre sí.

Esta era y es, también, la visión de muchos escritores e intelectuales hispanoamericanos. Octavio Paz lo expresaba así, comentando los proyectos de Vasconcelos de fundar la escuela mexicana sobre la tradición:

Toda vuelta a la tradición lleva a reconocer que somos parte de la tradición universal de España, la única que podemos aceptar y continuar los hispanoamericanos. Hay dos Españas: la cerrada al mundo y la España abierta, la heterodoxa que rompe la cárcel por respirar el aire libre del espíritu. Esta última es la nuestra. La otra, la castiza y medieval, ni nos dio el ser, ni nos descubrió, y toda nuestra historia, como parte de la de los españoles, ha sido lucha contra ella. Ahora bien, la tradición universal de España en América consiste, sobre todo, en concebir el continente como una unidad superior... (*El laberinto de la soledad*. 2ª ed. 1959)

Gabriel Zaid, otro escritor mexicano, precisa más el hispanoamericanismo de que hablamos:

No somos hijos de España, sino del Siglo de Oro, que es distinto. Como los peruanos o los españoles. ¿Cómo vamos a conceder que cualquier abarrotero, por haber nacido en España, sea el padre de los mexicanos? Pero eso hacemos cada vez que frente a “su” Cortés, sacamos “nuestro” Cuathemoc ¿Qué ha hecho ese señor, o nosotros, para merecer el Siglo de Oro, o la cultura indígena? En el orden de la cultura no hay bienes raíces ni herencia por vía territorial. Alfonso Reyes fue más dueño del Siglo de Oro que millones de españoles...

Y completaba esta idea haciendo suyas unas palabras de José Emilio Pacheco:

Es nuestra toda la lengua española, más nuestra aún que para millones de españoles que la aprenden como una segunda lengua después del catalán, el vasco, el gallego, etc.

La celebración del V Centenario –1992– dio paso a un cambio sustancial en la forma de entender la celebración. La población indígena se sumó a la fiesta. A diferencia de lo ocurrido en 1892, lo que se celebró en todo el mundo no fue ya el “descubrimiento” de un mundo nuevo, sino el “Encuentro” de dos mundos, expresión afortunada que adoptaron las Naciones Unidas, como denominación oficial del V Centenario, a propuesta del antropólogo e historiador mexicano Miguel León Portilla. Detrás del cambio de signo de la celebración estaba la larga lucha del elemento indígena, a que he aludido antes, una lucha que el propio centenario contribuyó a realzar. En los años siguientes, el resultado fue un aumento en la autoestima del indígena, en la oficialización de las culturas indígenas y en los cambios constitucionales a que me he referido antes. En relación a la fiesta del Doce de Octubre, numerosos países modificaron el nombre de la fiesta: Nicaragua y Venezuela lo sustituyeron, en el año 2000, por el de “Día de la resistencia indígena”; Bolivia lo cambió, en 2011, por “Día de la Descolonización”; Perú por el de “Día de los pueblos originarios y del diálogo intercultural” en 2009, Chile por el de “Día del Encuentro entre dos Mundos” – y Argentina por el de “Día del respeto a la Diversidad Cultural” en 2010.

Este importantísimo cambio en la forma de enfocar el legado y el papel de las comunidades indígenas trajo consecuencias y ha planteado nuevos retos en las repúblicas americanas. El paso desde el reconocimiento formal de los derechos a la articulación de políticas concretas está resultando muy complejo y muy conflictivo. En efecto, la aplicación de los derechos “territoriales” y del derecho comunitario indígena en constituciones que no dejaban de ser liberales, remite a un difícil equilibrio entre derechos individuales y colectivos. La Constitución de 2009 de la República de Bolivia, representa bien, por la definición más precisa del Estado plurinacional (36 lenguas oficiales, justicia comunitaria al mismo nivel que la justicia ordinaria, autonomía y autogobierno de las comunidades indígenas, propiedad exclusiva de los indígenas de los recursos forestales) las dificultades y las contradicciones para implantar este nuevo concepto de Nación y de Estado. Convertir la utopía de las declaraciones, y la letra de las leyes, en rea-

tidades tangibles, he ahí el difícil reto, uno más, que tienen por delante los países Iberoamericanos.

3.2 La Hispanidad como realidad sociológica: los hispanoamericanos

Para describir gráficamente la importancia del mestizaje como rasgo distintivo del continente iberoamericano suele emplearse el mito de los cuatro abuelos. Los 600 millones de personas que lo habitan descenderían de cuatro abuelos que por orden de llegada al continente americano habrían sido: el indio, el español y portugués, el negro y el inmigrante, el último en llegar al continente desde la segunda mitad del siglo XIX. A partir de esos cuatro abuelos, en proporciones diferentes según los lugares, se habría producido el mestizaje. Una imagen sencilla que nos permite entender que la hispanidad es una cuestión más compleja que la simple transmisión del legado de la “Madre patria”, como algunos tienden a pensar sobre todo desde aquí. Y que nos obliga a preguntarnos ¿Cuál ha sido el resultado del mestizaje, su característica más significativa? El hecho de tener algo en común ¿Se manifiesta, de alguna forma, en la realidad?

Veamos cómo se planteaba el asunto el escritor mexicano Carlos Fuentes (El espejo enterrado, México 1992):

¿Quiénes somos nosotros, los que hablamos español, los miembros de esa comunidad hispánica pero rayada de azteca y africano, de moro y judío? Si pudiéramos encontrar el Aleph del cuento de Borges, ese lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos ¿qué veríamos hoy en el ser hispanoamericano?

Esta era su respuesta:

El sentido de la sacralidad, la comunidad y la voluntad de supervivencia, el legado mediterráneo para las Américas: el derecho, la filosofía, los perfiles cristianos, judíos y árabes de una España multicultural; veríamos el desafío del Nuevo Mundo a Europa, la continuación barroca y sincrética en este hemisferio de un mundo multicultural y multirracial, indio, europeo y negro. Veríamos la lucha por la democracia y la revolución, descendiendo de las ciudades del Medioevo español y de las ideas de la Ilustración europea, pero reuniendo nuestra experiencia personal y comunitaria en la aldea de Zapata, en los llanos de Bolívar y en los altiplanos de Tupác Amaru.

En la misma obra, escrita con motivo del V Centenario, y refiriéndose a la comunidad hispana afincada en los EEUU, la que él llamaba tercera hispanidad (cuando escribía esto –1992– eran 25 millones, en 2010 sobrepasaban los 50,5 millones), se preguntaba:

¿Qué aportamos a la sociedad norteamericana? ¿Qué nos gustaría retener de nuestra herencia?

Y respondía:

le dan especial valor a la religión, y no solo al catolicismo, sino a algo semejante a un hondo sentido de lo sagrado, un reconocimiento de que el mundo es sagrado... Pero se trata también de una sacralidad sensual y táctil, producto de la civilización mediterránea en su encuentro con el mundo indígena del hemisferio occidental. Los hispánicos hablan de otro valor que es el del respeto, el cuidado y la reverencia debidos a los viejos... Este valor está íntimamente ligado al de la familia, el compromiso familiar, la lucha para mantenerla unida a fin de evitar la pobreza, y aun cuando no se la venza, para evitar una pobreza solitaria.

Los sociólogos norteamericanos, por su parte, no han dejado de percibir y subrayar lo que les diferencia de los hispanos, y algunos (D. Landes, L. Harrison...) han relacionado estas diferencias con la pobreza y el menor crecimiento económico de los países de América Latina. Lawrence Harrison, en su célebre libro *El subdesarrollo está en la mente* (1985), escribía:

El latinoamericano y el norteamericano tienen conceptos diferentes sobre el individuo, la sociedad y la relación entre ambos; sobre la justicia y la ley; sobre la vida y la muerte; sobre el gobierno, la familia, las relaciones entre los sexos, la organización, el tiempo, la religión y la moral.

Así, aquella vieja polémica que, en los albores del siglo XX, contraponía, para desmerecerlo, el materialismo de la civilización anglosajona (Calibán) a la espiritualidad latina (Ariel) se convertía, en el debate sobre las causas del subdesarrollo de los años 60 y 70 del siglo XX, en una acusación a la herencia hispana y a la religión católica a las que habría que achacarlo. Según esta interpretación, la culpa del subdesarrollo la tenían la herencia recibida y, en todo caso, el individuo his-

pano que no ha desarrollado los valores necesarios para el éxito económico, los de la ética protestante (ética del trabajo, responsabilidad, ahorro, respeto a la ley...).

Esa sería la verdadera causa de la pobreza y no, como sostenían muchos en Iberoamérica, el sistema económico mundial que requiere del subdesarrollo de la periferia para mantener el desarrollo del centro (léase los EE.UU).

3.3 La Carrera de Indias sigue abierta, en los dos sentidos

La existencia de vínculos y afinidades entre las personas que integramos la población hispana se traduce, naturalmente, en realidades materiales, tangibles y medibles, que constituyen la prolongación de la Carrera de Indias y que nos acercan a portugueses y españoles con Iberoamérica y a los países americanos entre sí.

En realidad, la corriente humana que se estableció entre las dos orillas del Atlántico no se ha detenido desde que Cristóbal Colón desembarcara en la isla de Guanahaní el 12 de octubre de 1492. Con altibajos ha circulado siempre en uno y otro sentido y ha contribuido a mantener y estrechar los lazos entre las dos orillas. Los funcionarios de la Casa de Contratación de Sevilla anotaron escrupulosamente en sus libros el nombre, la procedencia y el oficio de cada uno de los andaluces, castellanos y extremeños que embarcaron en busca de fortuna, aventuras, trabajo, o evangelización. Después, fueron los galeones y los buques de guerra los que llevaban soldados y pertrechos a las guerras de independencia y repatriaban a los vencidos. En el último tercio del siglo XIX, las compañías de transporte marítimo embarcaron a centenares de miles de españoles que emigraban a los países hispanos (Argentina, Cuba, Venezuela, Uruguay, Brasil...), más de 3 millones entre 1860 y 1958. Muchos regresaron, son los “indianos” de los que guarda memoria el folklore y los que mandaron construir, en su Galicia, Asturias, Cantabria o País Vasco natales, con los ahorros de su vida, las “casonas” en las que pasarían los últimos días de su existencia. Otros se quedaron y formaron allí sus familias fundiéndose con los naturales del país de acogida. El mismo recorrido, solo que en sentido inverso, han hecho casi 3 millones de iberoamericanos (Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia...) entre 2000 y 2010. El 1 de julio de 2012, en el cuarto año de la crisis, 2.322.526 vivían en España.

El agitado siglo XX ofreció una oportunidad nueva a la solidaridad entre las naciones iberoamericanas. No se cerraron los canales de comercio, a pesar de

los bloqueos económicos decretados contra la España de Franco o la Cuba de Castro. Ni se cerraron las puertas a los exiliados –españoles, primero, americanos después–, en la otra orilla. El más significativo, por su número y por sus implicaciones fue el exilio español al término de la Guerra Civil. Aquel exilio representó la descapitalización intelectual de España en provecho de los países iberoamericanos (México, Argentina, Venezuela, Santo Domingo ¡con Trujillo!...) donde pudieron continuar su labor creadora y divulgadora. Ellos acogieron a científicos, profesores, escritores y artistas de la Edad de Plata de la cultura española, los de las generaciones de 1914 y 1927, mientras España se convertía en un desierto cultural. Más adelante fueron americanos que huían de las dictaduras del cono Sur (Chile, Uruguay, Argentina), de Cuba y Venezuela, quienes encontraban acogida en España de los años 70 ¡con Franco! No deja de ser un símbolo que entre estos exiliados figuraran algunos discípulos de aquellos maestros españoles huidos en la guerra civil.

Termino ya. He pretendido explicar qué es y qué representa hoy la Hispanidad. Creo que constituye el episodio más destacado de la historia de España. Un hecho que determina su papel y sus compromisos en el mundo. Es, además, una realidad cultural, humana y económica que enriquece nuestras vidas. Pero me temo que, para desgracia y vergüenza nuestra, desconocemos y, por ello, menospreciamos las posibilidades que nos ofrece, y desatendemos las responsabilidades que implica, empezando por su propio conocimiento. Aunque al decir esto en un foro como este, temo repetir lo que hacemos con frecuencia los profesores, que echamos la bronca por faltar a los alumnos presentes en clase. Pido por ello disculpas.

Bibliografía

Muchas de las ideas desarrolladas corresponden a los libros o artículos que cito a continuación:

- de Blas, Patricio; de la Puente, José; Serviá, M^a Jesús; Roca, Enrique y Rivas, Ricardo: *Historia Común de Iberoamérica*, EDAF, Madrid 2000, *La empresa de América. Los hombres que conquistaron imperios y gestaron naciones*, EDAF, Madrid 2011, *Iberoamérica 1812-2012. De las independencias a la globalización*, EDAF, Madrid 2013.
- Fuentes, Carlos: *El espejo enterrado*, FCE, México 1992.
- Marcilhacy, David: *Las fiestas del 12 de octubre y las conmemoraciones americanistas bajo la Restauración Borbónica. España frente a su pasado colonial*. Universidad Sorbona, París.
- Rama, Carlos M.: *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. FCE, México 1982.
- Rodríguez, Miguel: *Celebración de la raza. Una historia comparada del 12 de octubre*. México 2004
- Rojas Mix, Miguel: *Los cien nombres de América. Eso que descubrió Colón*. Ed. Lumen, Barcelona 1991.
- Ruíz Murrieta, Julio: *Democracia y participación política de los pueblos indígenas en la América Latina*. Informe MOST, UNESCO, París 2003
- Zaid, Gabriel: *Problemas de una cultura matriotera*, México 1982.

Nota biográfica

Patricio de Blas Zabaleta, Pamplona 1942, es Licenciado en historia por la Universidad de Salamanca (1968) y ha ejercido como Catedrático de historia de Instituto de Bachillerato (1973 a 2007).

Ha formado parte de la Comisión Hispano-Lusa para la revisión de los manuales escolares de historia y Ciencias Sociales (1991/1992), del Equipo técnico internacional de la OEI para la “Armonización e innovación de la enseñanza de la historia en Iberoamérica en el nivel medio” (1994/1999) y de la Comisión de historiadores del Convenio Andrés Bello (2004-5).

Es coautor, además de los libros de historia de Iberoamérica citados en la bibliografía, de Julián Besteiro. *Nadar contracorriente*, Ed. Algaba 2002, Julián Besteiro. *110 cartas desde la prisión*, Ed. Biblioteca Nueva 2005 y *Conspiración contra el obispo de Calahorra*, EDAF 2008.

CUADERNOS DE U.M.E.R.

Nos. 1 al 60 agotados. Pueden consultarse en la página web www.umer.es

Nº 61: "Barrio de Maravillas, de Rosa Chacel". Carmen Mejías Bonilla.

Nº 62: "Breve historia de la Estadística y el Azar". Benita Compostela Muñiz.

Nº 63: "Miguel Hernández (1910-1942), *en el sabor del tiempo*". Feliciano Páez-Camino Arias.

Nº 64: "Los retos de la educación para la ciudadanía". Luis María Cifuentes.

Nº 65: "Las mujeres en la Ciencia". Antonio C. Colino.

Nº 66: "Miguel Hernández. Con tres heridas: la de la muerte, la del amor, la de la vida". María Jesús Garrido.

Nº 67: "El Banco de España: funciones e historia". Enrique Ortiz Alvarado.

Nº 68: "Carmen de Burgos: La voz de los sin voz". Carmen Mejías.

Nº 69: "Del *Cantar* del Cid a Cernuda: El destierro en la poesía española". Feliciano Páez-Camino.

Nº 70: "El conflicto árabe-israelita: génesis y nudo". Francisco Acebes del Río.

Nº 71: "Filosofía de la risa". Augusto Klappenbach.

Nº 72: "Hipoteca inversa". Antonio Martínez Maroto.

Nº 73: "Muchachas que trabajan". Carmen Mejías Bonilla.

Nº 74: "Antonio Machado: Soñando caminos". María Jesús Garrido Calvillo.

Nº 75: "Sobre la historia del teatro musical español: la zarzuela y sus alrededores". Juan Carlos Talavera.

Nº 76: "La historia en la obra de Manuel Azaña". Feliciano Páez-Camino Arias.

Nº 77: "Machado, Lorca y Hernández. Los poetas de la guerra". Víctor Agramunt Oliver.

Nº 78: "Envejecimiento activo y participación". Loles Díaz Aledo.

Nº 79: "La Constante: mina de leyenda en Hiendelaencina". Ana Parra y Gloria Viejo

Nº 80: "Españoles en Argelia: conquistas, migraciones, exilios". Feliciano Páez-Camino

Nº 81: "Vejez y sabiduría". José Segovia Pérez

Nº 82: "Medios de comunicación en España. El reto de contarlos en una hora". Joaquín Sotelo

Nº 83: "1914. Significación Histórica de la Gran Guerra". Feliciano Páez-Camino

Nº 84: "Escritoras pioneras del Siglo XX en España. Cuando la literatura era cosa de hombres". Julián Moreiro

Nº 85: "Memoria de la Universidad de Mayores Experiencia Recíproca (Umer) 2009-2014". Umer

Nº 86: "La ciencia descubre, la industria aplica, el hombre se somete". José Segovia

Nº 87: "España ante la Primera Guerra Mundial". Feliciano Páez-Camino

Nº 88: "Los mayores del siglo XXI: Nuevas imágenes y nuevas perspectivas". Loles Díaz Aledo

Nº 89: "El envejecimiento: alimentación y estilo de vida saludable". Isabel Calvo Viñuela

Nº 90: "La poesía popular". Víctor Agramunt Oliver

Nº 91: "¿Se respetan los Derechos Humanos? La Declaración Universal de 1948". Silvia Escobar

Nº 92: "Elogio de la palabra". Julián Moreiro

Nº 93: "¿Qué significa, hoy la Hispanidad?". Patricio de Blas Zabaleta